

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-044-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMUDEZ, SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL; EL C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.; LA C. BERTHA CARMONA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL PROCEDIMIENTO PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-044-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.....

La presente acta se levanta de conformidad al artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como al numeral 5.2 de las bases para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del contrato de obra pública en bases de precios unitarios y tiempo determinado, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.....

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo da constancia de que no se recibieron preguntas previamente al evento.....

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo hace las siguientes precisiones:

- El numeral 10 de las bases de invitación

Dice:

**10. Descripción de la obra.**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura requiere la ejecución de los trabajos relativos a: mantenimiento a instalación eléctrica a la Escuela de Artesanías, ubicada en Xocongo No. 138, Col. Transito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820 en México D.F.

Debe de decir:

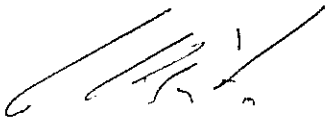
**10. Descripción de la obra.**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura requiere la ejecución de los trabajos relativos a: mantenimiento a instalación eléctrica a la Escuela Nacional de Arte Teatral, ubicada en Calzada de Tlalpan y Rio Churubusco No. 79, Col. Country Club, Del. Coyoacán, C.P. 04220 en México D.F.

- En las Invitaciones del procedimiento **dice** mantenimiento a instalación eléctrica a la Escuela de Artesanías, ubicada en Xocongo No. 138, Col. Transito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820 en México D.F., **debe de decir:** mantenimiento a instalación eléctrica a la Escuela Nacional de Arte Teatral, ubicada en Calzada de Tlalpan y Rio Churubusco No. 79, Col. Country Club, Del. Coyoacán, C.P. 04220 en México D.F.

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo pregunta a los participantes si tienen alguna pregunta, duda o comentario respecto al presente procedimiento, a lo que los presentes responden que no cuentan con dudas.....

No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los participantes se da por concluida el acta siendo las 14:55 hrs., del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron poniéndose a disposición de los licitantes a partir de esta fecha, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en San Antonio Abad No. 130, 3er piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, México D.F., así como en la página de transparencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento, <http://www.tramitesyservicios.bellasartes.gob.mx>.



**C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO**  
 ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. \_\_\_\_\_


REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. \_\_\_\_\_

ORGANO INTERNO DE CONTROL



**C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**  
 SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL

EMPRESAS	FIRMA
C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.	
C. BERTHA CARMONA LÓPEZ GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.	